

# PRESENTACIÓN

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) presenta el Informe Nacional de Competitividad 2019-2020. El informe se publica anualmente desde 2007, con el propósito de analizar en detalle el estado de la competitividad de Colombia y es el resultado de la labor constante del CPC en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

El trabajo del CPC es posible gracias a un grupo de compañías líderes y comprometidas con el desarrollo del país, que han apoyado su labor de manera generosa y decidida, con el único interés de aportar en la identificación y solución de desafíos estructurales que limitan alcanzar, de manera rápida y sostenible, mejores condiciones de vida para todos los colombianos.

Además de persistir y afinar la política de reducción de la pobreza, de impulsar el desarrollo regional diferenciado para el cierre de brechas, y de avanzar con total compromiso en la agenda de construcción de paz, el CPC recomienda con este informe priorizar las siguientes acciones, enfocadas en las fuentes de crecimiento de la productividad como desafío estructural para el desarrollo:

## RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

- 1.** Reformar el Código Sustantivo del Trabajo para superar su obsolescencia normativa y flexibilizar el mercado laboral.
- 2.** Implementar mecanismos de evaluación docente que promuevan el mejoramiento continuo de su desempeño en aula.
- 3.** Avanzar en el diseño e implementación de una reforma pensional estructural.
- 4.** Avanzar en el diseño e implementación de un programa integral de vías terciarias.
- 5.** Modernizar la política pública de protección de la libre competencia.
- 6.** Establecer una autoridad de coordinación y supervisión regulatoria e implementar el análisis de impacto normativo.
- 7.** Implementar el plan de modernización tecnológica y del recurso humano de la DIAN.
- 8.** Reformar la institucionalidad ambiental para fomentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y conservar el capital natural.

En suma, para consolidar los avances recientes del país y lograr un desarrollo equilibrado y sostenido de crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental, es necesario emprender las reformas estructurales que en Colombia han sido aplazadas una y otra vez.



# EFICIENCIA DEL ESTADO

La literatura que demuestra la importancia de las instituciones para el desarrollo económico es extensa. En particular, existe evidencia de una relación positiva entre el ingreso per cápita de un país y la calidad de su Gobierno y su regulación (Kaufmann, Kraay & Zoido-Lobaton, 1999).

La asignación de gasto público no siempre es progresiva. Por ejemplo, **el 48,3 % del subsidio familiar a trabajadores** (cajas de compensación familiar) se destina a población de clase media y solo el **2,3 % a la población en pobreza moderada** (Comisión del Gasto y la Inversión Pública, 2018).



Colombia ocupa la posición **123 entre 141** países en la medición de **costos regulatorios** (WEF, 2019).

En Colombia se requieren 7,4 horas en promedio para completar un trámite. Esto impacta el clima de negocios y la confianza de los ciudadanos en el Estado.



Fuente: BID (2018).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Crear un sistema de información sobre personas receptoras de subsidios y montos asignados.
2. Agilizar los concursos de mérito de ingreso en el sistema de carrera administrativa.
3. Establecer una autoridad de coordinación y supervisión regulatoria.



# JUSTICIA

La credibilidad, la eficiencia y la calidad del sistema judicial son elementos fundamentales para que una nación pueda lograr un crecimiento sostenido y de largo plazo. El respeto y defensa de los derechos de propiedad son fundamentales para el crecimiento del sector privado y la toma de decisiones de inversión (Svensson, 1998; Mueller y Yurtoglu, 2000; Acevedo Rueda y Mora, 2008).



Solo el **30 %** de los colombianos confía en el sistema de justicia, lo que le ubica como una de las instituciones más desprestigiadas (Observatorio de la Democracia, 2018).

Entre 1991 y 2017 se recibieron más de **2.000** denuncias contra fiscales y magistrados. Solo dos de ellas terminaron su trámite ante el Congreso y se encuentran en estudio de la Corte Suprema de Justicia (CEJ, 2017).



En la jurisdicción ordinaria un proceso puede tomar en promedio entre **336 y 366 días** para resolverse en primera instancia y **157 días** adicionales en segunda (CEJ y Consejo Superior de la Judicatura, 2015).



En Colombia la tasa de imputación de homicidios fue de **28,7 %** en 2018 (Fiscalía General de la Nación, 2019). El promedio mundial se encuentra alrededor del **60 %** (ONU, 2013).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Acelerar la implementación de la Comisión de Disciplina Judicial.
2. Modernizar, consolidar y dar independencia al Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales.
3. Implementar el expediente electrónico como parte de una estrategia integral de justicia digital.



# CORRUPCIÓN

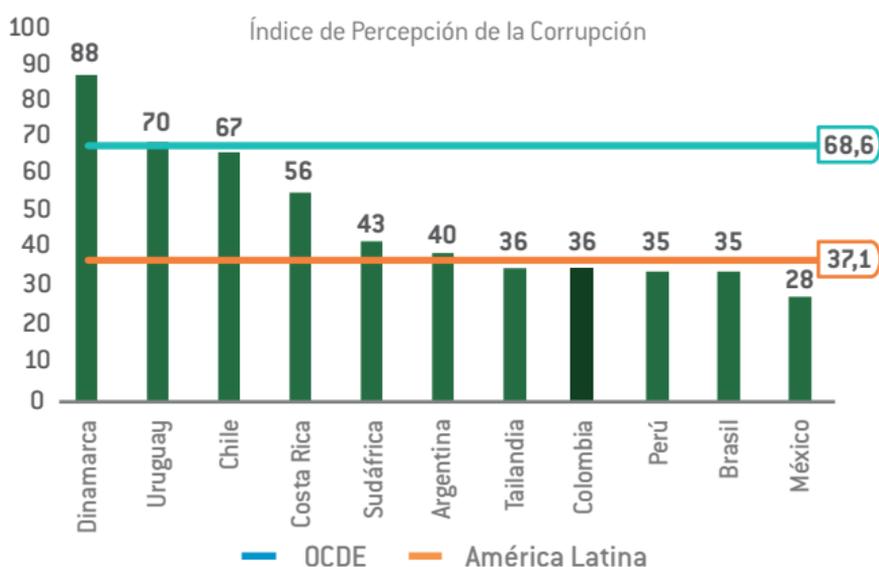
La corrupción le resta capacidad al sector público a la hora de emprender funciones clave lo cual afecta el crecimiento económico y la calidad de vida de las personas (Fondo Monetario Internacional, 2018).

El dinero adeudado al Estado por delitos relacionados con corrupción asciende a **COP 3,4 billones**, lo suficiente para financiar **3.656** proyectos de vías terciarias y **1.504** obras de agua potable y saneamiento básico (DNP, 2019).



El uso de **sobornos en los negocios** supera el promedio de **América Latina** y el monto reportado como necesario para asegurar un contrato es **cuatro veces** lo requerido en la región (Banco Mundial, 2018).

En 2018, con un puntaje de 36 sobre 100, Colombia registró su peor desempeño en el Índice de Percepción de la Corrupción en los últimos seis años y ocupó el puesto 99 entre 180 países.



Nota: índice de 0 a 100, donde 100 representa un país con corrupción nula.  
Fuente: International Transparency, 2019.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Lograr la implementación total del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop) II.
2. Promover el uso de estructuras de datos inteligentes y criptomonedas para hacer seguimiento a los recursos públicos.
3. Agregar contenido anticorrupción en el componente de ciudadanía de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).



## INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Contar con modos de transporte eficientes y que conecten a los países con el mundo es clave para promover la competitividad y el crecimiento a largo plazo (Farhadi, 2015).



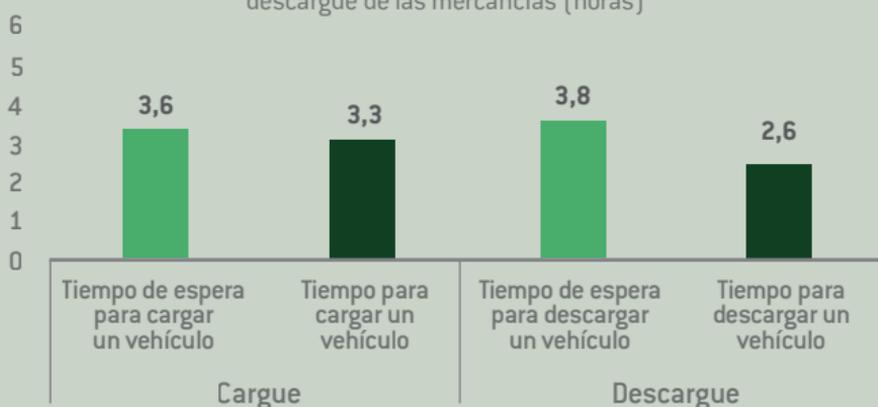
El **80 %** de la carga es transportada por carretera y la **inversión pública** en los modos férreo y fluvial representa apenas un **4%** y un **0,37 %** del total de la inversión (Mintransporte, 2019).



Más del **50 %** de los tractocamiones, camiones y buses en Colombia **tienen más de 11 años**, y un **30 %** de los camiones cuenta con más de **21 años de antigüedad** (RUNT, 2018).

Los tiempos de espera para realizar el cargue y descargue (3,6 y 3,8 horas, respectivamente) superan los requeridos para ejecutar estas operaciones (3,3 y 2,6 horas para cargue y descargue, respectivamente).

Tiempos para realizar operaciones de cargue y descargue de las mercancías (horas)



Fuente: DNP, 2018.

### PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Culminar el esquema de libertad vigilada en el sector de transporte de carga.
2. Avanzar en el diseño e implementación de un programa integral de vías terciarias.
3. Poner en marcha proyectos estratégicos de infraestructuras logísticas especializadas (ILE).



# ENERGÍA

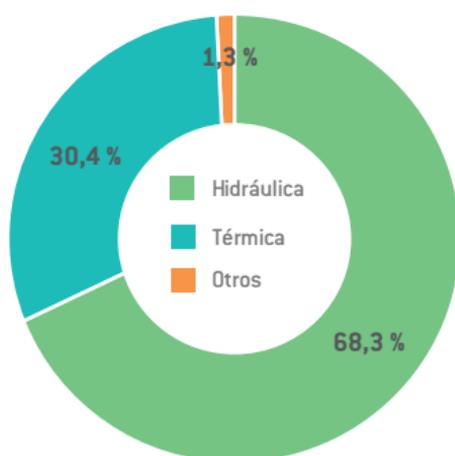
La confiabilidad y precio de la energía inciden en la estructura de costos de las empresas, afectando sus niveles de productividad y competitividad, y la posibilidad de continuar desarrollando su actividad productiva (WEF, 2018).



Con la adopción del Cargo por Confiabilidad, el país ha incrementado su capacidad de generación alcanzando **17.312 MW** en 2018 (valor 1,7 veces superior a la demanda máxima de potencia) (XM, 2019).

La principal fuente de generación es la **hidráulica** con el **68,3 %** del total, seguida por la **térmica** con el **30,4 %**; las **fuentes eólicas, solares y los cogeneradores** aportaron **1,3 %**.

Capacidad de generación (% del total)



Fuente: XM, 2019.



La ausencia de cortes de energía es un factor determinante para incrementar la productividad de las empresas. El país presenta **amplias brechas regionales en materia de calidad del servicio** afectando el desarrollo de las economías locales.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Diversificar la matriz de generación eléctrica a través de la expansión de la capacidad instalada de las fuentes convencionales y no convencionales.
2. Continuar desarrollando una estrategia de abastecimiento de gas natural a precios competitivos a través de la producción nacional y la importación.
3. Incrementar el monitoreo sobre la prestación del servicio de energía, avanzando hacia la implementación de modelos de control en tiempo real.



# ECONOMÍA DIGITAL

La digitalización, definida como la adopción acumulada de tecnologías, acompañada de la asimilación de contenidos y aplicaciones, tiene un impacto positivo sobre el crecimiento. Katz (2015) estimó que un aumento de 10 puntos en el Índice de Digitalización de los países resulta en un incremento de 0,59 % del PIB per cápita.



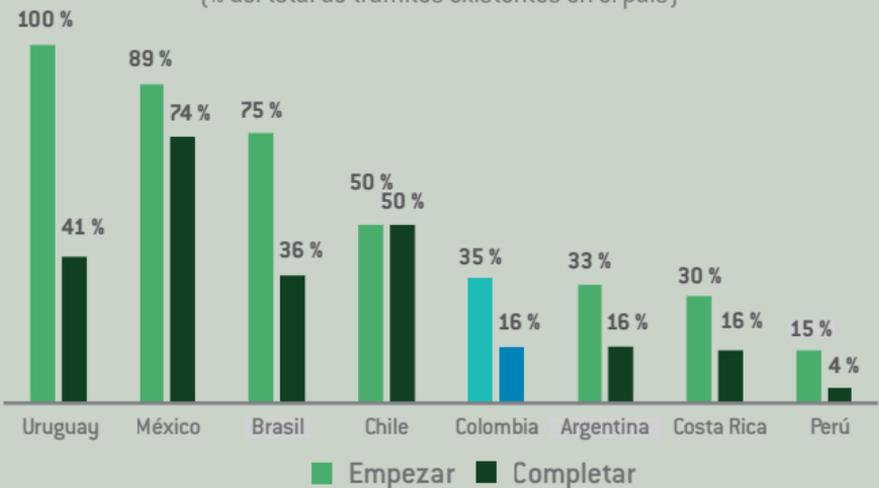
La velocidad de conexión a internet en Colombia **no supera el promedio de América Latina** y es una **tercera parte del promedio OCDE** (Akamai, 2019).



La adopción de tecnologías avanzadas en empresas es baja: solo el **8 %** utiliza **internet de las cosas**, el **3 %** realiza **impresión 3D** y el **1 %** usa **robótica** en sus procesos (Observatorio de Economía Digital, Cámara de Comercio de Bogotá y MinTIC).

Solo el 35 % del total de los trámites en Colombia puede empezarse en línea, y menos del 16 % puede completarse por medios digitales.

Trámites que se pueden empezar y completar en línea (% del total de trámites existentes en el país)



Fuente: BID (2018).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Asignar lo más pronto posible el espectro radioeléctrico disponible en la banda 700 MHz.
2. Optimizar el manejo de datos del Gobierno a través del uso de la nube y la interoperabilidad de las entidades públicas.
3. Articular agenda de economía digital con metas en sectores diferentes a las TIC.



# EDUCACIÓN

Un sistema educativo que fomenta el aprendizaje de los estudiantes impulsa el crecimiento de largo plazo, la innovación, el fortalecimiento de las instituciones y la cohesión social (Banco Mundial, 2018).



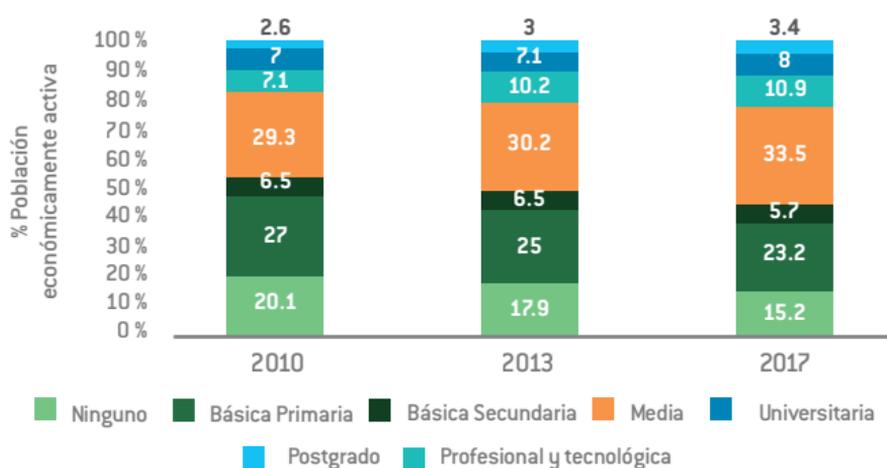
Únicamente **44 de cada 100 estudiantes** que ingresan a grado primero logran terminar la educación media. Por su parte, **solo uno de cada dos estudiantes** que ingresa a la educación superior logra culminar sus estudios (Ministerio de Educación, 2019).



En **matemáticas**, los estudiantes colombianos de 15 años están atrasados, en promedio, **más de tres años** con respecto a los estudiantes en países miembros de la OCDE (OCDE, 2016).

El 44% de la población económicamente activa solo cuenta con educación secundaria (grado noveno) o menos.

Distribución de la población económicamente activa según nivel educativo logrado



Fuente: Boletín Técnico GEIH Fuerza laboral y educación 2017. DANE (2018).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Elaborar un currículo nacional para la educación básica y media e incentivar su adopción por parte de los establecimientos educativos.
2. Implementar mecanismos de evaluación docente que promuevan el mejoramiento continuo de su desempeño en aula.
3. Fomentar la apropiación y uso del Marco Nacional de Cualificaciones por parte del sector productivo y las instituciones de educación superior en el diseño de oferta educativa y formativa.



# SALUD

La evidencia empírica muestra que individuos más sanos incrementan la productividad laboral y generan mayores ingresos, lo cual influye directamente sobre el crecimiento económico de un país [Sachs, 2001].



Existe una enorme heterogeneidad regional en materia de indicadores en salud. Por ejemplo, la tasa de mortalidad materna en Caldas es de **32,4 por cada 100.000 nacimientos**, mientras que en Vichada asciende a **412,4**. [DANE].



**1 de cada 3 tutelas** interpuestas en el país invoca el derecho a la salud. En 2018, se interpusieron **207.734 tutelas invocando este derecho** (Defensoría del Pueblo).

Durante 2018, barreras de oferta como la oportunidad de la cita, la calidad del servicio, la ubicación geográfica del centro de atención y la cantidad de trámites para acceder a los servicios impidieron que el 21 % de las personas con problemas de salud recibiera atención médica.

Porcentaje de personas con problemas de salud que no reciben atención médica debido a barreras de oferta



Fuente: Cálculos CPC con base en Encuesta de Calidad de Vida [DANE].

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las capacidades técnicas de la Superintendencia Nacional de Salud.
2. Introducir un pago por desempeño para las EPS.
3. Extender servicios de telesalud.

INFORME NACIONAL  
DE COMPETITIVIDAD  
**2019-2020**

Consejo Privado  
de Competitividad



MIEMBROS DE NÚMERO



MIEMBROS ASOCIADOS



Consejo Privado  
de Competitividad





# MERCADO LABORAL

El funcionamiento eficiente del mercado laboral promueve la productividad agregada, en tanto favorece la correcta asignación del recurso humano, incentiva su acumulación y uso en todo su potencial, y permite a las empresas responder a choques externos (WEF, 2015).



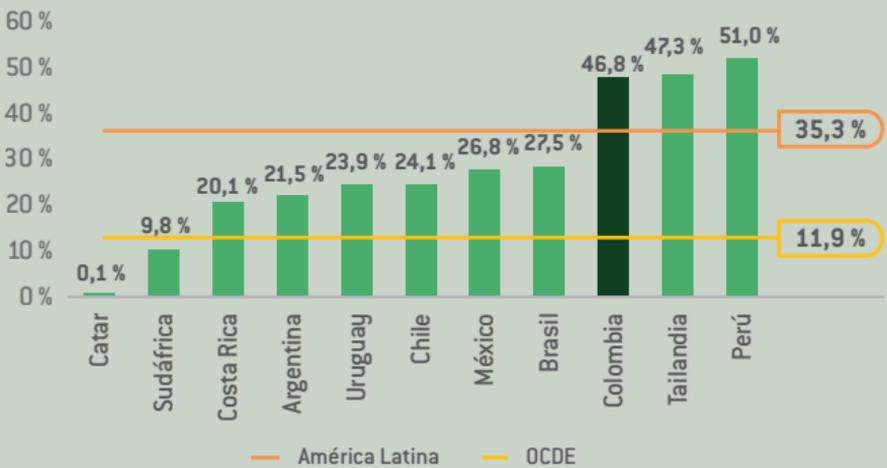
La tasa de desempleo (9,7 % en 2018) es la **segunda más alta de la región**, tan solo por detrás de Brasil, y 3,6 pp por encima del promedio regional (Banco Mundial, 2019).



La **informalidad laboral** se ha reducido en los últimos años, pero aún permanece en niveles elevados y cercanos a **58 % - 64 %**, dependiendo de la medición (Ministerio de Trabajo, 2019).

El empleo vulnerable representa el **47 %** del empleo total. Este tipo de empleo está típicamente asociado a bajos e irregulares niveles de ingreso, baja productividad laboral, mayor incidencia de la informalidad y a un limitado acceso a los sistemas de protección social (OIT, 2018).

Empleo vulnerable (% del empleo total)



Fuente: Banco Mundial (2019).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Reformar el Código Sustantivo del Trabajo para superar su obsolescencia normativa.
2. Reducir costos laborales no salariales asociados a la contratación formal y regular estabilidad laboral reforzada por motivos de salud.
3. Avanzar en las acciones del PND 2018-2022 relacionadas con el aumento de la eficiencia del Servicio Público de Empleo.



# PENSIONES

El sistema pensional afecta el desarrollo competitivo de un país a través de tres canales: (1) reducción de la pobreza en la tercera edad (Palacios y Sluchynsky, 2006); (2) incremento en el ahorro y la inversión que tiene como consecuencia un mayor crecimiento económico (Villar, Malagón, Vaca y Ruiz, 2013) y (3) costo de oportunidad provocado por ineficiencias en la asignación de recursos destinados al sistema.



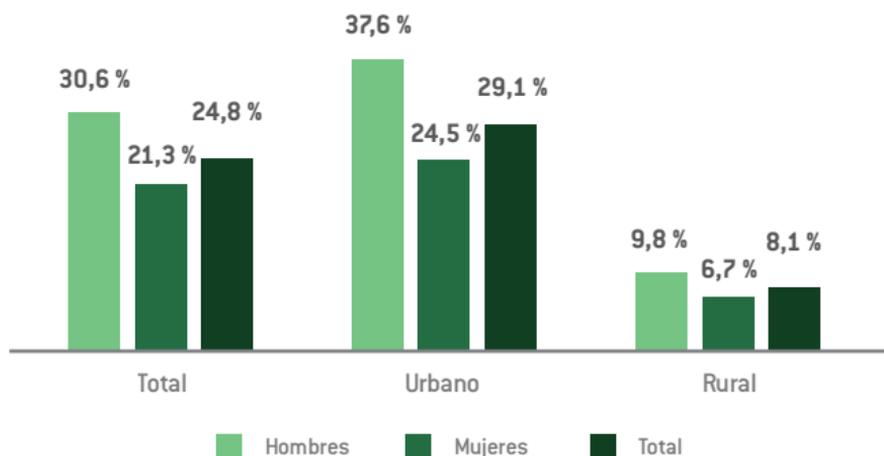
**El 48 %** de los pensionados se encuentra en el **20 %** con mayores ingresos de la población, mientras que el **20 %** con menores ingresos apenas concentra al **0,2 %** de los pensionados (CPC, 2018).



**En 2019**, el Gobierno Nacional destinó **COP 39,4 billones** a las transferencias pensionales (aproximadamente el 4 % del PIB) (CPC, 2018).

En Colombia solo el 24,8 % de la población en edad de jubilación recibe una pensión contributiva.

Población en edad de jubilación que recibe una pensión contributiva (porcentaje)



Fuente: DANE: Gran Encuesta Integrada de Hogares. Cálculos: CPC.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Avanzar en el diseño e implementación de una reforma pensional.
2. Incrementar la cobertura del programa Colombia Mayor.
3. Involucrar a la Rama Judicial en las mesas técnicas donde se discute la reforma pensional.



# COMERCIO EXTERIOR

Una de las principales condiciones para que Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina, para el año 2030, es contar con una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado (DNP, 2008).

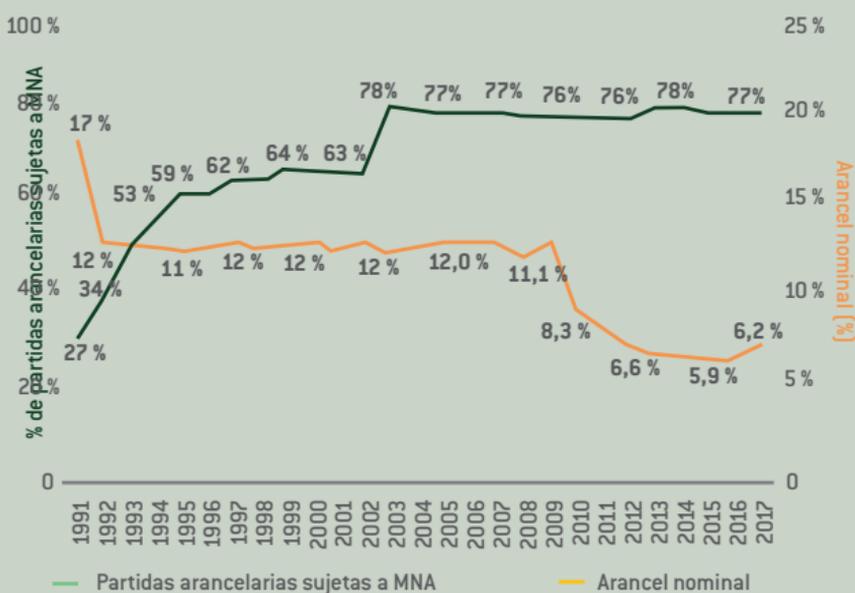
El comercio de bienes y servicios como porcentaje del PIB se ubicó en **36,8 %** en 2018, **apenas 2 puntos porcentuales adicionales** a lo registrado en 1990 (Banco Mundial, 2019).



En Colombia una operación de exportación toma en promedio **112 horas** frente a **13 horas** en países de la OCDE (Doing Business, 2018).

Aunque el arancel nominal promedio ha venido disminuyendo, las medidas no arancelarias han aumentado su importancia como barrera comercial y, en 2017, cubrían casi el 80 % de las partidas arancelarias.

Partidas sujetas a medidas no arancelarias (MNA)\* y arancel nominal promedio



Fuente: García et al. (2018) para MNA y DNP (2018a) para arancel nominal.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Realizar una reforma a la estructura arancelaria que permita disminuir la dispersión y acabar con el contrabando técnico.
2. Poner en marcha el nuevo sistema informático aduanero de la DIAN.
3. Crear un catálogo en línea que compile los requisitos técnicos que deben cumplir los exportadores en los procesos de certificación.



# SISTEMA TRIBUTARIO

Un sistema tributario bien estructurado incentiva el cumplimiento de las obligaciones tributarias, garantiza el recaudo de recursos para financiar la inversión pública, y no genera distorsiones en la toma de decisiones de consumo e inversión (Tax Foundation, 2019).



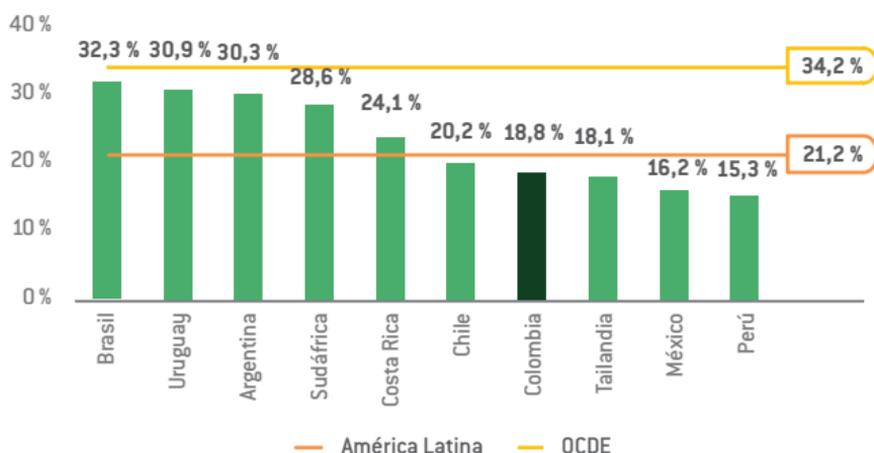
Mientras que en 2017 el **80,2 %** del recaudo de impuestos directos provino de las personas jurídicas, su contribución promedio fue de **30,3 %** en el caso de los países de la OCDE (OCDE, 2019).



La **productividad del IVA** es **9,9 pp** más baja que el promedio de los países de la OCDE (**28,7 % vs 38,6 %**) (OCDE, 2019; Trading Economics, 2019). Su gasto tributario como porcentaje del PIB es **6,2 %**, frente al promedio regional de **2,1 %** (Cepal, 2018).

El recaudo tributario de 19% en 2017 es inferior al promedio regional (21%) y al de las economías que hacen parte de la OCDE (34 %).

Tasa de recaudo como porcentaje del PIB



Fuente: OCDE (2019).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Ampliar el umbral a partir del cual se empieza a tributar el impuesto de renta para personas naturales.
2. Incluir en la categoría de bienes y servicios excluidos del IVA solo los de interés público y, en la categoría de exentos, únicamente los exportados.
3. Racionalizar las exenciones y regímenes tributarios especiales.



# FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

Las empresas en países con mercados financieros más desarrollados crecen más rápidamente, y la financiación mejora el desempeño de las empresas una vez creadas (Bravo-Biosca, Criscuolo y Menon, 2016).

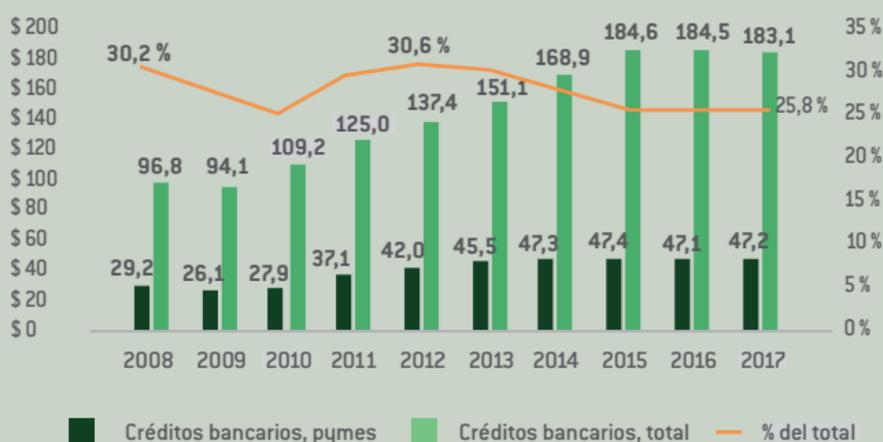
Colombia ocupa el cuarto lugar en la región en finanzas alternativas, con el **8 %** del volumen total (USD 50,6 millones), pero solo el **13,4 %** (USD 6,8 millones) se destina a financiación empresarial (CCAF, 2018).



En 2017 solo el **39 % de las pymes solicitaron crédito**. Entre las empresas que no solicitaron crédito, la principal razón esgrimida (**72,5 %**) es no necesitarlo y, en segundo lugar, que los costos de financiamiento son muy elevados (**12,5 %**) (ANIF, 2019).

Entre 2015 y 2017 el crédito empresarial no ha crecido y la cartera de crédito a pymes se mantiene en el 25 % del total de la cartera.

Crédito empresarial a pymes y total (COP billones, % del total)



Fuente: OCDE (2019).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Unificar los fondos de capital semilla y evaluar sus resultados de forma periódica.
2. Generar una calificación de crédito para los emprendimientos y pymes.
3. Establecer una hoja de ruta que defina cómo será la implementación de las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales en el tiempo.



# CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La innovación permite a los países ser más competitivos, adaptarse mejor al cambio tecnológico y mantener mayores estándares de vida. Permite además buscar soluciones a los problemas sociales y económicos que enfrentan (OCDE, 2018a).



La inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) solo llegó a **0,61 % del PIB en 2018** y no se logró la meta planteada de llegar al **1 % del PIB** (OCyT, 2019).



En 2016 por cada millón de habitantes en Colombia había **88,5 investigadores**; muy por debajo de los **1.232** en Argentina (Banco Mundial, 2019).

Mientras que en 2010 el 33 % de las empresas de servicios o manufactura en el país era innovadora, en 2016 era el 20 %.

Tipificación de las empresas de acuerdo a su comportamiento innovador (% del total de empresas)



Fuente: DANE (2019).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Brindar una estructura adecuada al Ministerio de CTI para formulación de política, consecución y ejecución de recursos, y coordinación con el resto de los actores de CTI.
2. Establecer una política de Estado en CTI que garantice mantener en términos reales la inversión pública en ACTI.
3. Reformar los estímulos a la productividad académica para aumentar su calidad e impacto.
4. Fortalecer las habilidades gerenciales en las empresas.



# CRECIMIENTO VERDE

El crecimiento verde busca asegurar el capital natural a largo plazo y generar un mayor crecimiento que sea competitivo y sostenible a través de la innovación, la tecnología y la eficiencia en el uso de recursos (CONPES, 2018a).



La productividad de la tierra agrícola por km<sup>2</sup> es el **44%** respecto a la OCDE, pero se usan **4,8** veces más fertilizantes (FAO y Banco Mundial, 2019).

Colombia es uno de los países con mayor exposición al riesgo climático: los fenómenos hidrometeorológicos han causado **85%** de los desastres entre **1998 y 2018**, y se espera que su frecuencia e intensidad aumente (UNGRD, 2018).

Entre 2001 y 2018 se han perdido 4,3 millones de hectáreas de bosque. La zona con la mayor deforestación es la Amazonía.

Superficie deforestada anual (millones de hectáreas)



Fuente: IDEAM (2019).

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Avanzar en la implementación del Conpes 3934 Política de Crecimiento Verde.
2. Reformar y fortalecer las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
3. Establecer mecanismos para la transición de las empresas a un desarrollo bajo en carbono y mayor sostenibilidad.
4. Fortalecer la preparación ante desastres de los municipios del país.



# PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

La productividad es el determinante más importante del crecimiento económico y, el emprendimiento, fuente vital de desarrollo, innovación y generación de empleo (OECD, 2017; Banco Mundial, 2014 y 2018).



El crecimiento acumulado 2000-2018 de la productividad total de los factores (PTF) en Colombia es **-17%**, frente al **-12%** en América Latina y el **+2%** en la OCDE (The Conference Board).



**60%** del total de empresas y **75%** de las micro son informales (DNP, 2019). El **1,2%** de las empresas registradas (50 o más empleados) genera **66,5%** del empleo formal total (RUES-PILA).

La PTF ha restado 1 pp al crecimiento del PIB en lo corrido del siglo. Un crecimiento de la PTF equivalente al de Perú (0,4 %) habría generado un crecimiento promedio del PIB de 5,2 %.

Descomposición del crecimiento del PIB (% promedio anual 2000-2018)



Fuente: The Conference Board (2019), serie original.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Diseñar una política pública de emprendimiento comprehensiva, enfocada en condiciones habilitantes y basada en evidencia.
2. Mejorar la calidad y comparabilidad internacional de la información sobre demografía y dinámica empresarial en Colombia.
3. Complementar la agenda actual de productividad con la modernización de la política pública de libre competencia y la flexibilización del mercado laboral.



---

# RESUMEN EJECUTIVO

---

INFORME NACIONAL  
DE COMPETITIVIDAD  
**2019-2020**

Consejo Privado  
de Competitividad

